

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: la Resolución N° 182/2017, medio por la cual se limitan cargos docentes por cierre de división en la Extensión Aulica de Villa Angela, dependiente del Consejo Departamental de la Licenciatura en Administración Rural ; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Consejo Departamental de la Licenciatura en Administración Rural, propone la designación de la Alumna Natalia I. NUSS, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda, con una (1) dedicación simple para la atención de la Asignatura: Matemática Financiera.

Que la designación se aprueba de acuerdo a la Ordenanza N° 1342 "Reglamento para la Designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda en UTN", Capítulo II - Apartado I - Artículo 11 /Inscripción y selección de antecedentes.


Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, al Alumno de la Especialidad de Licenciatura en Administración Rural, Srta. Natalia Isabel NUSS, D.N.I. N° 33.641.393, Legajo N° 86288, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda, con una (1) dedicación simple, Grupo "B", Departamento (7), asignatura MATEMATICA SUPERIOR, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 185/2017.-


Ing° Fernando H. Sorla
Secretario Académico


Ing° Estímulo R. Cuenco Pleisch
DECANA